

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre: trece cuartos pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 26, y Galera, 21
TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Domingo 10 de Julio de 1904 — San Cristóbal

CRÓNICA

La despedida del Pindo

Mientras este periódico se hace, va corriendo hacia el puerto de Corcubión, contemplando faros y luces, bordeando la «Costa de la Muerte», un puñado de convecinos que se dirigen a la inauguración de las fábricas establecidas para explotar la energía del salto de agua del Pindo. Cuando mañana, hoy, a la hora en que esta hoja llegue a casa de los lectores, el vapor que los conduce esté fondeado en el puerto de Corcubión, los expedicionarios podrán contemplar con tristeza esa admirable belleza que se acaba, y cuyos últimos resplandores van a lucir ante ellos.

Si es verdad que la belleza y la emoción artística que produce son las únicas cosas capaces de unir de verdad, aunque solo sea de momento, a los seres humanos, cuyo quizá primordial entretenimiento suele ser el de acosarse, perseguirse y aniquilarse individual o colectivamente, nuestros convecinos, que no necesitan para su unión de tanto esfuerzo, puesto que son gentes cordiales y amigos, no podrán menos de sentir a una ante la cascada del Pindo esa honda e intensa sensación de humildad y empujamiento que nos acomete cuando contemplamos un gran espectáculo de la Naturaleza. Y mirando como cae el agua por última vez en aquel privilegiado lugar, pensarán con emoción en la industria próspera que nace, pero en la hermosura admirable que cuesta.

Porque bueno es que sepan los que no lo saben que esa cascada del Pindo es una admirable cosa, una belleza maravillosamente grande. Que sepan que difícilmente encontraremos los gallegos por nuestras tierras algo tan hermoso como esa caída magistral y gallarda de las aguas que van a unirse con el mar, su padre y generador soberano, volviendo a su seno con estrepito incesante.

Imagínos, si no lo habeis visto, un río que desemboca sobre las aguas del Océano y cuyos hilos de cristal corren angustiados entre dos colosales peñones, cubiertos el uno a trozos por tojos y retamas, pedado el otro y compuesto de enormes cantos rodados que en su caída hubieran ido deteniendo temblorosas sus moles de granito. Una ignorada comoción de la tierra madre ha apostado allí aquellas dos jorobas que se vigilan mutuamente estrechando entre su abrazo secular el curso de las aguas. Y por entre ambas, sobre el mar transparente, bajo el cielo plomizo o diáfano, ante un paisaje de severidad triste y grandiosa, en el que la tierra se dilata en una decoración apacible y monótona, cubierta de verdura, sembrada a trechos por manchas de pinar, restos de esos famosos pinares de la Costa Brava, cuyo canto melancólico idealizó Ponal, vecino de ellos, en versos que los gallegos repetimos con deleite, teniendo a lo lejos el mar inmenso de un lado y del otro los montes que limitan el horizonte, cae en colosal y formidable torbellino el amplísimo chorro de las aguas, precipitándose en masa sobre el mar desde una altura de cuarenta o cincuenta metros, extendiendo en curva irisada y tersa primero, en lámina blanca y lechosa enseguida la ancha faja de su zona líquida y alzando en el agua del puerto un hervidero de espuma blanquísima a ratos, tornasolada en otros, cuyas pompas alcanzan alturas enormes y cuyas salpicaduras suben hasta lo alto de la sabana blanca produciendo una infinita serie de hilos transparentes, al través de los cuales un rayo del sol que pasa muestra los brillantes colores del arco iris.

Así cae el Pindo. Así lo contemplaron generaciones y generaciones de gallegos, descendientes de esos grandes apóstolados en el país en remotas edades y de quienes quieren la historia ó la leyenda que procedan las gentes de esa comarca, conservando, con misteriosa pureza, el bello tipo físico, la eufónica tendencia de los vocablos y los nombres, la musical manera de pronunciarlos. Así cae, entre la magestad de su rapidez vertiginosa, entre el furor del hervidero de espuma, entre el estrepito temeroso del choque de las aguas, que tras de una excursión por aires y tierras vuelven dulcificadas y depuradas al seno salobre de donde salieran, como vuelven tras de los arrostos juveniles, inquietadas y humildes, las gentes a quienes la vida enseñó durante la edad madura y que han de regresar al sereno común de que arrancan las generaciones nuevas.

Así cae el Pindo. Es decir, así cae. Así cae porque, dentro de pocas horas, esa gran belleza, cuyo prestigio se transmitió con fuerza legendaria al través de las generaciones gallegas, se habrá trocado en algunos centenares de kilovatios, en haces de chispas salidas de las barbas de las dinamos, en energía eléctrica, en piedras de carburo de calcio, arrojadas al gasógeno para alumbrar, con la blanca claridad del acetileno, villas y ciudades. Desde este día, el Pindo ya no caerá; cesará en el hermoso y poético lugar el bellísimo espectáculo; emudecerá el ruido grandioso del sonoro choque entre las convevidas de las rocas y, venido por la industria humana, el río trocará sus gallardías en un esfuerzo aplicado a mover máquinas y se dejará sujetar entre presas que lo conducirán a donde la utilidad lo necesita, como esos elefantes de las montañas indias a los que el hombre hábil logra encadenar, poniendo al servicio de su conveniencia el tremendo empuje de su fuerza incontrastable.

Se acaba el Pindo. Las gentes que allí han ido, tendrán en este día la emoción artística de ver con qué suprema magestad caen en el último instante las aguas.

Y al saludar, como saludará el país entero, con júbilo grande a la industria próspera que nace, no podrán menos de pensar con tristeza en que su alumbramiento es la muerte de una belleza tan grande, que era bastante su prestigio para dar renombre a la melancólica comarca donde recibe su culto poético «Nosa Señora da Barca».

MICROMEGRAS.

Sensible desgracia

(POR TELÉGRAFO)

Las pruebas del «Bazán». — Un hombre con una pierna rota. — Regreso al puerto
FERROL 9 (18:35 h.)

Esta mañana salió del Arsenal el cañonero «Alvaro de Bazán», con objeto de efectuar pruebas de velocidad y de artillería. Cuando el buque se encontraba fuera de la ría ocurrió á bordo una sensible desgracia. El maestro del taller de maquinaria D. Angel Cerdido, que asistía a las pruebas, tuvo la desgracia de caerse por una escalera, rompiéndose la pierna derecha.

El general Morgado, que iba á bordo, dispuso que el cañonero retornase inmediatamente al puerto.

El herido fué trasladado á tierra en una camilla, conduciéndosele al Hospital militar.

Su estado es gravísimo.

Esta desgracia ha causado honda impresión por tratarse de una ilustradísima persona muy querida en esta ciudad.

El «Bazán» volvió á salir á la mar para efectuar las pruebas de artillería.

EL CORRESPONSAL.

LOS TESOROS DE RANDE

Ha regresado á la Coruña nuestro convecino D. Antonio Raso, después de haber autorizado en Vigo á los Sres. Pino e Iberti para que hagan en el vapor «Valparaíso», de su propiedad, las experiencias necesarias para cerciorarse del buen funcionamiento de los aparatos del «San Clemente».

Dentro de pocos días se intentará levantar el galeón «Santa Cruz», cuyo casco está en mejores condiciones que los de los demás buques hundidos en Rande para ser extraído.

Si se consigue ponerlo á flote será llevado al puerto de Vigo para que pueda verlo el público.

EL TENOR BIEL

Ya no viene á Galicia

El eminente tenor ha contestado á las proposiciones que se le han hecho de Vigo para actuar con una compañía de ópera en aquella ciudad.

Las condiciones que fija son tales y tan exageradas para un teatro de provincias, que hacen difícil y aún imposible que los vigueses puedan por ahora aplaudir al celebrado cantante.

Solicita el Sr. Biel el 65 por 100 del ingreso total para su compañía, y pide además que las noches en que él cante se descuenten 2.500 pesetas de la recaudación de la taquilla como honorarios por su trabajo.

Exige también que los viajes de la compañía sean satisfechos por mitad entre él y la empresa.

Es, pues, seguro que el tenor Biel no realizará en esta ocasión su excursión artística á Galicia.

Una mujer muerta

En el primer piso de la casa núm. 55 de la calle de Panaderas vivía una anciana de 65 años, llamada Antonia Pumariño Rodríguez, natural de Lugo, la cual llevaba en esta población muchos años dedicada á la compra y venta de alhejes.

Desde hace días Antonia no salía de casa porque no se hallaba buena, según había manifestado al vecino del bajo D. Félix Ramón, que tiene allí un establecimiento de ultramarinos.

Ayer mañana, á eso de las diez, extrañó al Sr. Ramón que la anciana no hubiese bajado como de costumbre, y creyendo que algo de anormal debía de ocurrirle, dió conocimiento á un guardia municipal de sus sospechas.

Guardia y comerciante subieron al primer piso, encontrando la puerta cerrada.

Como no había medio de entrar ni de enterarse de lo que pasaba dentro, D. Félix cogió una escalera, la apoyó en la fachada de la casa y subido á ella pudo observar desde las ventanas que Antonia Pumariño estaba acostada en cama y oculta bajo las sábanas.

Dando repetidos golpes en los vidrios llamó varias veces por la anciana y como ésta no respondiese decidió participar el hecho al juez de instrucción.

Avísado por el guardia municipal acudió el Sr. Calvo Camina, acompañado del actuario Sr. Couceiro Vales, á la casa referida, ordenando que se descerrajase la puerta de entrada al piso principal.

Al penetrar el Juzgado en la Sala hallóse á la infeliz Antonia en cama, pero sin vida.

Certificada la defunción por el médico forense Sr. Paradelá, que también concurrió al lugar del suceso, se practicó un registro de orden del juez en la habitación, encontrándose debajo de la almohada en que el cadáver apoyaba la cabeza dos monedas de cinco pesetas envueltas en una pañoleta de empuje de dos lios de ropa, hecho por dicha cantidad el día 7 del actual en la casa de préstamos que los Sres. Otero y Moscoso tienen establecida en el Riego de Agua.

El dinero y la pañoleta lo recogió el juez, así como cinco conejos y un perro que durante toda la mañana de ayer no cesó de ladrar.

Los conejos los vendió el Sr. Calvo Camina en la cantidad de cinco pesetas, al vecino del bajo don Félix Ramón, y el perro fué depositado en las caballerizas municipales.

De orden del Juzgado fué trasladado el cadáver al anfiteatro del cementerio donde hoy se le practicará la autopsia.

Los muebles y la puerta de la habitación que ocupaba la Antonia fueron sellados por el señor Calvo Camina, toda vez aquella vivía sola, hasta que se averigüe quienes son sus herederos.

Supónese que la muerte ha sido producida por alguna afección que padecía la infeliz anciana.

LAS FIESTAS DEL APÓSTOL

El Rey á Santiago

En el Palacio arzobispal. — Hospedaje de prelados
SANTIAGO 9 (20:15 h.)

Nota se desusado movimiento en el Palacio arzobispal.

Desconócese por ahora quien se alojará en aquel edificio.

Sigue el adorno de las dependencias del cardenal Sr. Martín de Herrera.

Sábase que el obispo de Lugo, Sr. Murúa, se hospedará en el convento de franciscanos durante las próximas fiestas; el de Tuy, Sr. Menéndez Conde, en el Palacio, y el de Madrid, Sr. Guisasaola, en casa de sus hermanas, que residen en esta ciudad.

Siguen los preparativos

SANTIAGO 9 (20:15 h.)

Con motivo de la visita del Rey D. Alfonso á Compostela vendrán comisiones de todas las catedrales de Galicia.

Asistirán además á la función religiosa treinta comendadores de la Orden de Santiago, que rodearán la imagen del Apóstol.

El efecto será brillante.

Comisiones á Santiago

SANTIAGO 9 (20:15 h.)

Continúan haciéndose grandes preparativos para el recibimiento del Rey.

Estos días pintanse escudos y confeccionanse banderolas y gallardetes en gran número.

El ayuntamiento de Conjo

SANTIAGO 9 (20:15 h.)

El limitrofo ayuntamiento de Conjo levantará un arco de triunfo en honor del monarca.

También se construirá una tribuna que estará ocupada por el comité liberal democrático de aquel municipio.

Al paso de la regia comitiva desde la estación de Cornes á la ciudad de Santiago se arrojarán flores y palomas.

El tren real. — Embajaciones engalanadas

SANTIAGO 9 (20:20 h.)

En la villa de Carril procédese á ultimar el arreglo del tren que conducirá á D. Alfonso á Santiago.

Es lujosísimo.

Sábase que multitud de embarcaciones engalanadas rodearán al «Girada» á su llegada á Villagarcía.

Para la batalla de flores. — Pedido de habitaciones

SANTIAGO 9 (20:20 h.)

El Ayuntamiento de esta ciudad costea la construcción del palco desde el cual presenciará el Rey la batalla de flores.

Sigue siendo considerable el pedido de habitaciones en todas las fondas.

Alojamientos y refermas

SANTIAGO 9 (20:25 h.)

El regimiento de Isabel la Católica se alojará en el cuartel de Santa Isabel.

Los escuadrones de caballería se repartirán en varios edificios.

Los caballos del Rey y del Estado Mayor ocuparán las cuadras del cuartel.

El despacho del monarca se establecerá en la alcaldía; el dormitorio en la secretaría, y las otras dependencias del Consistorio se destinan á los Sres. Loriga, Polavieja y duque de Sotomayor.

La cocina y el comedor se instalarán en las habitaciones que el canónigo maestrescuela ocupa en el palacio consistorial.

La vajilla para la servidumbre del Rey viene en el «Girada».

Los obreros siguen trabajando con gran actividad en la reforma y adorno de los locales y dependencias del ayuntamiento.

Se han trasladado ya todas las oficinas municipales al segundo piso.

Aún no se sabe qué ministros vendrán con el Rey.

EL CORRESPONSAL

UNA ERRATA

En el telegrama en que dábamos ayer cuenta del brillante éxito de la comedia del señor Linares Rivas se deslizó una errata que deoseamos aclarar.

Donde el despacho decía que la tesis literaria de la obra sería muy discutida se imprimió «la parte literaria», lo cual, como los lectores comprenderán, es enteramente diferente.

Aclaramos el concepto, por más que el buen sentido de aquéllos lo habrá salvado seguramente.

DE FERROL

El Centro de maestranza

Los entusiasmos obreros de nuestro Arsenal que desde hace tiempo tienen organizado el «Centro de maestranza» instalado en su bajo del Cantón de Molins, han introducido en el local importantes mejoras de embellecimiento.

El salón donde ordinariamente celebra sus juntas la Asociación ha sido pintado y decorado con mucho gusto.

Cuenta actualmente el «Centro de maestranza» con una buena biblioteca, en la cual figuran obras muy notables, que sirven de estudio y entretenimiento á los inteligentes obreros.

Cabos de mar de puerto

Actualmente se hallan vacantes las plazas de cabos de mar de puerto de segunda clase de Raguéjada (Santander), de Perido y Mugla (Coruña) y Basu y Beluso y Panjón (Vigo).

Los aspirantes á cualquiera de dichas vacantes pueden dirigir sus solicitudes al capitán general del Departamento, antes del 14 del mes entrante.

Caída mortal

Hallándose jugando varios muchachos en la parte alta de la antigua muralla de Fuente-longa, Ricardo Fernández, de nueve años, distraído sin duda, se cayó cerca del mar sobre unas peñas.

Teniendo en cuenta la altura el golpe sufrido por el infeliz criatura debió ser terrible.

Recogido por unos boteros fué trasladado á su casa, donde el médico militar D. Miguel Parrilla le hizo la primera cura.

El pobre chico habíase producido una ex-

tensa herida en la frente, interesándole el hueso.

El «Don Alvaro de Bazán»

A las ocho y treinta de la mañana de ayer salió á efectuar las pruebas anunciadas el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

Recorrió la milla comprendida entre Priory y Punta Ceitellada.

A las doce fondeó en este puerto para que pudiese almorzar la tripulación.

Por la tarde se volvió á recorrer la milla y se halló el radio de giro.

Alcanzó una velocidad de 18 millas con 250 revoluciones.

Hoy verificáranse las pruebas oficiales de velocidad y artillería.

Asistirá el comandante general del arsenal.

Varias noticias

Salió para Valencia el jefe de la Estación telegráfica de esta ciudad, D. Pedro Amorós.

Por la Capitanía general de este departamento se expidió patente de navegación á las barquillas al servicio de la Trassatlántica, «María y Luz».

Durante el trimestre último entraron en este puerto 137 buques.

Ayer estuvo á bordo del torpedero «Audaz» el capitán general del departamento.

EL CORRESPONSAL.

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EL NUEVO RECTOR

(POR TELÉGRAFO)

Una serenata. — Satisfacción del vecindario

SANTIAGO 9 (20:15 h.)

Hoy á las nueve de la noche será obsequiado con una serenata por la banda de Zaragoza, el nuevo rector de la Universidad D. Jacobo Gil Villanueva.

Los estudiantes han abierto una lista para contribuir á este homenaje, y en ella se inscribieron gran número de industriales, comerciantes y periodistas.

Todos quieren testimoniar al Sr. Gil la satisfacción con que han visto su acertado nombramiento para el Rectorado.

En la calle del Toral, donde el Sr. Gil habita, se han colocado arcos voláticos.

Es mucha la concurrencia que hay en dicha vía para asistir á la serenata.

EL CORRESPONSAL.

DE MARINA

Personal. — De Ferrol ha sido pasaporte para la Toja el teniente de navío don Antonio Rogel.

Fué destinado al Arsenal de Ferrol el contador de navío don Eduardo Rey.

Se concedió licencia para esta capital al médico mayor don Evaristo Casares; para Carballino, al contador de navío don Baldomero Soto y para Mondariz, al de igual clase don Antonio Calenti.

Embarcó en el cañonero «Don Alvaro de Bazán», el segundo contramaestre don José Castro Torres.

Solicitó cuatro meses de licencia para Mondariz y Verín, el contador de navío don Angel Suanes.

LOS SERVICIOS DEL MATADERO

Está visto que el nuevo Matadero es una fuente inagotable de lios que no parecen tener término. Unas veces los veterinarios, otras veces los matarifes, otras veces el conserje y ahora los tablereros, todos ponen especial empeño en procurar que en las distintas dependencias de aquel edificio reine la anarquía, como si la normalidad, que es tan fácil establecer cuando se quiere, fuese allí imposible, y como si no hubiese reglamentos ni ordenanzas municipales para hacer entrar á unos y á otros en caja.

Dicte hace pocos días el alcalde un bando haciendo saber que quedaban abiertos al público y en disposición de ser utilizados los pabellones del Matadero que se destinan á secadero de cueros, cuadras de ganado vacuno, cochiqueras y naves de oro de dicho ganado y del de cerda, y esta medida que es necesaria y conveniente porque la exigen las condiciones de aquel edificio y las mismas vigentes disposiciones superiores, ha encontrado ya la sistemática é injustificada oposición de los tablereros que se niegan á respetarla y á cumplirla.

Para salir por ese registro no era necesario ciertamente que el Ayuntamiento se hubiese gastado unos cientos de miles de pesetas en construir aquel edificio conforme á los preceptos sanitarios, que determinan, por ejemplo, que los secaderos de pieles han de estar necesariamente aislados de toda finca habitada.

Quiéren los tablereros que no se les obligue á utilizar el secadero de cueros, sin duda porque les resulta más cómodo no pagar los derechos correspondientes y seguir sirviéndose de los almacenes que en algunas calles de la población tienen arrendados para ese servicio.

Y no se contentan con esto sólo sino que pretenden que las reses sean sacrificadas tan pronto lleguen al Matadero, cosa que equivale á hacer totalmente inútiles las cuadras construidas recientemente. Aparientan olvidar los citados industriales que eso que piden es opuesto á los preceptos sanitarios y es además atentatorio á las conveniencias de la salubridad pública, pues de sobra deben saber todos que no está en buenas condiciones para el consumo la carne de las reses que se sacrifican inmediatamente después de realizar un largo viaje.

Para enterarse de todo cuanto en el Matadero se relaciona, el alcalde, Sr. Mariño, giró ayer tarde una visita á las diversas dependencias de aquel establecimiento; y es de suponer que habrá adoptado las medidas procedentes para que sus disposiciones se cumplan en todo lo que deban cumplirse y no sean desobedecidas ni burladas con pueriles y peccados fundados pretextos por los industriales que sólo viven atentos á sus personales conveniencias, aunque éstas sean contrarias á las conveniencias del público y de los consumidores, que son siempre preferidas.

EL PUERTO

Ayer entraron el vapor «Cabo Pálos», procedente de Villagarcía, con carga general; el vapor «Malpica», de Camariñas, con hierro, y el pailebot «Perfecto», de Gijón, con ladrillo.

Fueron despachados el vapor «Cabo Pálos», para Santander, con carga general, el «Abril», para Rotterdam, con mineral, y el pailebot «Espasante», para Ortigueira, con carga general.

Crónica judicial

LAS BOMBAS DE VALDOVIÑO

POR LA MAÑANA

A las diez de la mañana de ayer se reanuda en la Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Ferrol contra D. José García Rodríguez, á quien se atribuye la colocación de unas bombas explosivas en la casa del secretario del Juzgado municipal de Valdoviño D. José María Pita Corral.

Modificación de conclusiones

Léidas las declaraciones de los testigos que no comparecieron en la sesión de anteaer y la prueba documental propuesta, las partes modificaron sus respectivas conclusiones provisionales.

El fiscal Sr. Fadón pedía en su escrito la absolución del procesado y que se impusiesen las costas al acusador por su temeridad y mala fé.

El representante del acusador privado, señor Dafonte, apreciaba que los hechos constituían dos delitos, uno que determina el párrafo 2.º, caso 1.º, del artículo 1.º de la ley de 10 de Julio de 1894 estableciendo penas para los delitos cometidos por medio de explosivos, y otro el de vender esos mismos explosivos sin autorización.

Y el abogado defensor del acusado, Sr. Pan de Sorluque, solicitaba que se impusiesen al Sr. Pita las costas causadas desde que se sobreyó el proceso para los demás que figuraron en él como procesados.

El fiscal

Seguidamente hizo uso de la palabra el teniente fiscal Sr. Fadón.

Comienza diciendo que no es posible que pueda dictarse un veredicto de culpabilidad porque parece claramente demostrada la inocencia del procesado.

—Yo —exclama—, el representante de la ley, no pido la absolución de ese hombre perseguido por un acusador que, ofuscado, puso en tela de juicio su honra y la de sus hijos.

Manifiesta que así como el fiscal tiene la obligación de que se castigue á los culpables, la tiene también de procurar que se absuelva á los inocentes.

Examina con todo detenimiento la prueba y va haciendo irrefutables argumentos que demuestran la ineficacia de la prueba de cargo.

Sostiene que no está probado que el señor García vendiese los explosivos sin autorización.

Añade que el acusador renunció á algunos testigos porque temía que se convirtiesen en prueba de descargo.

Afirma que las sospechas de que el procesado fuese el autor del delito empezaron á formarse desde que á aquel le prendieron. Antes de esto nadie se había atrevido á suponerle capaz de cometer tal atentado.

Niega que sea el Sr. García el que algunos vieron junto á la casa del perjudicado con una brass que bien pudiera ser la de un cigarrero, y cita el detalle curioso de que la guardia civil, práctica en el descubrimiento de los delitos, no haya podido averiguar quienes han sido los autores de éste.

Termina afirmando que toda la prueba vino á demostrar la inocencia del procesado y que no puede admitirse que se trate de un atentado anarquista, puesto que nada de esto ha llegado á evidenciarse.

El acusador privado

Concedida la palabra al Sr. Dafonte, pronuncia un elocuente informe.

Extráñase de que el fiscal y el defensor del procesado hayan coincidido en pedir la imposición de costas á su defendido sorprendiéndolo en el primero de ambos.

Lamentábase de que después de las angustias que pasó la familia Pita, quiera aun castigársela por el imprudente atrevimiento de defenderse.

Como esto incumba á la sección de Derecho el resolverlo, trae en su apoyo algunas sentencias del Tribunal Supremo, y dice que confía en que la Sala no accederá á la pretensión de aquellas partes.

Dirigiéndose al Jurado explica el convencimiento que tiene de la culpabilidad del señor García.

Hace luego historia de lo que, á su modo de ver, ocurre en Valdoviño.

Dice que allí se ha hecho imposible la paz moral y material, que en el período de ocho años se han cometido algunos homicidios que quedaron impunes, y cita una larga relación de víctimas de tremendos crímenes.

—Esta es la paz —exclama— que la política ha llevado á aquel distrito, de donde mi defendido tendrá que salir con su familia si vosotros no lo amparáis.

El abogado defensor

Comienza su brillante discurso el Sr. Pan de Sorluce anunciando que dejará a un lado figuras retóricas para entrar de lleno en el fondo de la cuestión.

Califica esta causa de crimen político, pero no por el hecho en sí sino por la denuncia que la ha motivado, denuncia que atribuye a la más rastrera pasión política.

Lo que se perseguía aquí —exclama— no era a este procesado, era a otras personas en quienes querían vengarse con saña fiera, diferentes de partido.

Tratábase de inutilizar a los que más sombra pueden hacer dentro del distrito de Valdovino, y al ocurrir las explosiones se jaleó el suceso dándole a los vientos de la publicidad con proporciones verdaderamente alarmantes.

Vino la justificación del Tribunal a decretar la inocencia de los perseguidos, y los perseguidores, para no quedarse sin carne entre las uñas, dirigieron sus ataques contra don José García.

Entra luego a analizar la prueba. Dice que sólo concurren a declarar testigos de la acusación privada.

La defensa no trajo uno solo por razones morales y de conveniencia.

Las morales, fundadas en que traer prueba era admitir la necesidad de defensor de ese cargo disparatado. Las de conveniencia, basadas en que los testigos del acusador eran verdaderos testigos de descargo.

Pero confiesa el letrado que la responsabilidad de ese procedimiento de jugar el todo por el todo le ha costado horas muy amargas.

«Solo la convicción de la verdad me ha sostenido en mi esperanza.»

Divide en tres grupos la prueba aportada al juicio: uno formado por el perjudicado y su esposa, otro por los testigos de referencia y otro por los que estaban en la casa de García al ocurrir el suceso.

Recuerda como Pita explicó el hecho con toda clase de detalles, el efecto que le produjo la explosión cuando dormía tranquilamente y sus sospechas de que García era el autor.

Pero no dijo ni explicó un sólo indicio que demostrase la culpabilidad del procesado.

Antes atribuyó el atentado a siete u ocho personas; ahora todos sus cargos son para García porque es la única víctima que quedó sujeta al proceso.

La esposa de Pita nos dijo que dudó si salir o no de casa porque después de la primera explosión surgió otra.

Extrañase de esto el letrado porque el instinto de conservación obliga a huir, citando a este efecto lo que sucede en los teatros en que al ocurrir un siniestro se lanzan las gentes a las puertas a morir aplastadas, a buscar la muerte.

Pero estas personas de la casa del Pita creyeron más conveniente agruparse y quedarse dentro a deliberar si debían salir porque había más bombas.

No han venido aquí, a pesar de haber sido citados, unos dignos sacerdotes que tomaron parte principalísima en las cuestiones políticas que precedieron a esta causa.

Síntalo de todas veras el letrado. Los testigos de referencia nada dijeron digno de mención.

Hubo algunos que afirmaron haber visto un hombre que salía de la casa de García, pero ninguno sostuvo que fuera éste.

En cambio uno que afirmó haber visto salir a García, lo vio entrar de nuevo en su taberna a los diez minutos.

Aunque fuese cierto, ¿qué tiene que ver esta salida con los hechos que se persiguen si aquello ocurría a las diez y media de la noche y la explosión se produjo a la una y media de la madrugada?

Para que las bombas tardaran todo ese tiempo en estallar, haría falta que entre todas tuviesen una mecha de 1.500 metros de largo.

Contestando al acusador privado dice que se explica que el procesado al ocurrir la explosión, tratase de tomar nota de las personas que había en su tienda porque meses antes había estallado otra bomba, en casa de Pita y éste atribuyó el hecho a García haciéndolo de tener.

Todos los testimonios, pues, han sido de descargo, constituyendo una prueba de coartada.

«De qué clase de piedra o roca es la casa de Pita? ¿De qué está formada para que 13 bombas no la hayan destruido cuando con una sola bien colocada basta para volar más fuertes edificios?»

Esta casa es tan dura como el ánimo de sus moradores.

Conveniamos en que esas bombas han sido puestas con demasiado mimo.

Son bombas ridiculas, de opereta, que se podrían calificar, como algunos hurtos, de bombas domésticas.

Con esta prueba no puede darse una sentencia condenatoria, de tan trascendentales y graves consecuencias, porque no acusa sino que defiende.

Demuestra con irrefutables argumentos que García vendía los explosivos de una manera regular y continua, y lo demuestra con una carta que existe en el proceso autorizándole para ello y con una tablilla que indicaba públicamente a la puerta del establecimiento de aquél que allí se expendían tales explosivos.

Analiza luego los móviles que dieron margen a la causa y pinta con gran elocuencia la diferencia entre los caciques buenos y los caciques malos que dijo Maura en una frase famosa.

Sostiene que deben imponerse las costas al acusador porque como al principio dijo, la denuncia es un crimen político, una falsa denuncia que debe castigarse, ya que no de otra forma, al menos pecuniariamente.

Rectificación

El Sr. Dafonte, previo un ligero discreto con el presidente, rectifica algunas de las manifestaciones hechas por el defensor del reo.

El resumen

Hizo luego el presidente Sr. Navarro el resumen, que fue de los más elocuentes que hemos oído a este magistrado, quien goza justa fama de integridad y competencia grandes. Lo que no sabríamos alabar igualmente es eso imparcialidad que la ley exige a los presidentes de las Salas. Fuese por una orientación de su espíritu, fuese por la forma de expresarse, fuese, en fin, por una incompleta percepción nuestra de sus palabras, nos pareció que el digno magistrado resumía los debates pronunciando una requisitoria tan terrible ó más que la del acusador privado.

Los profesionales que se encontraban en el estrado convenían todos en reconocer la elocuencia y la maestría del Sr. Navarro, pero decían que no habían oído nunca, aun siendo frecuente en los funcionarios judiciales el instintivo impulso de ver culpables en todos los procesados, un resumen que fuese una acusación tan insistente y grave.

A pesar de eso, el Sr. Navarro terminó su discurso con una manifestación imparcialmente favorable al procesado. La de que no estaba éste obligado a probar su inocencia, sino que era el acusador el que tenía que probar que era culpable.

Las preguntas

Formuló luego las tres siguientes preguntas:

1.º ¿El procesado es culpable de haber colocado las trece bombas que hicieron explosión en casa de Pita?

2.º ¿Es responsable de que por consecuencia de la explosión se hayan causado daños por valor de 3.465 pesetas?

3.º ¿Es culpable de dedicarse a vender explosivos sin la autorización correspondiente? Trata el Sr. Dafonte de que se modifique esta última pregunta, pero al fin accede a que quede en la misma forma en que está redactada.

El veredicto

Poco tiempo invirtieron los jurados en deliberar.

A la media hora escasa de suspenderse la sesión volvieron a la Sala de Justicia, dándose lectura al veredicto, que resultó de inculpatibilidad.

A cada pregunta contestaron los jueces de hecho con un no.

Su decisión fué muy bien acogida por el público.

La sentencia

En vista del veredicto la Sala se retiró a dictar sentencia, dando luego lectura de ella el presidente Sr. Navarro.

Se absuelve al procesado D. José García Rodríguez y se declaran de oficio las costas. Dióse luego por terminado el juicio. Eran las siete de la tarde.

UN ABOGADO DE POBRES.

LAS FIESTAS DE AGOSTO

En la sociedad Liga de Amigos recibieronse ya los regalos de las personas reales para la batalla de flores.

El del rey consiste en una hermosa jardinería de bronce, y será otorgado al carruaje particular mejor engalanado.

El de la infanta Isabel es un faro lindísimo con reloj, dos termómetros y un barómetro. Se concederá a la más artística tribuna.

Y el de los príncipes de Asturias es un objeto de sobremesa que imita una rueda de timón y un reflector eléctrico con reloj, barómetro, dos termómetros y brújula. Otorgárase al caballo mejor enjaezado.

—Ayer se presentaron a la Liga cinco modelos de trajes de fines del siglo xv y comienzos del xvi para la comitiva anunciadora que saldrá el primer día de las fiestas.

Los modelos son de heraldos, guerreros, reyes de armas, pajes, etc., y están confeccionados con terciopelo, raso, damasco y adornos de oro y plata.

LAS COLONIAS ESCOLARES

En la casa de la presidente honoraria señora Pardo Bazán, se reunió ayer tarde el Patronato de las Colonias escolares de niños pobres constituido en esta capital.

Hubo gran entusiasmo y se acordó que la colonia de niñas salga el primero de Agosto próximo para la Lagoa, frente a la playa de Gandarío, en la ría de Sada.

Acordóse también comenzar la recaudación y fomentar la suscripción por todos los medios posibles.

EL TREN CORREO

A consecuencia de las torrenciales lluvias que cayeron estos días en Castilla, la vía férrea sufrió gran deterioro entre las estaciones de Valladolid y Dueñas.

El agua, formando una inmensa riada, barió por completo el balastro en que descansaban los rieles, quedando éstos al aire.

Por tal motivo, el tren correo descendente que debía llegar ayer tarde a esta población, tuvo que detenerse en Dueñas, llegando a León con nueve horas de retraso.

En esta última estación se fusionó con el mixto número 421 que llegará a la Coruña a las 9:59 de la mañana.

Los viajeros y la correspondencia de Madrid llegarán, pues, a esta ciudad con trece horas de retraso.

UN TIMO

El oficial de Sala en esta Audiencia, nuestro amigo D. Ricardo Gómez Peirano, ha sido objeto de un timo al dirigirse ayer desde su casa del Burgo a la oficina.

Traía el Sr. Peirano una cartera en el bolsillo interior de la chaqueta y con un billete de 500 pesetas y varios de 50 y de 25 que ascendían a 400 y pico, la cédula personal, dos licencias de caza, una tarjeta postal en blanco con la fotografía de un teniente de Infantería de Marina, una tarjeta de consumos y otros papeles de escasa importancia, y no sabe si en el vagón del ferrocarril ó en el tranvía en que se trasladó desde la estación a la Audiencia, le desapareció.

Supone que algún timador se la sustrajo del bolsillo.

Ayer se dió parte del hecho a la policía, que comenzó a practicar diligencias para dar con el autor del timo.

Crónica local

El satisfactorio resultado obtenido en los recientes exámenes de prueba por los alumnos del colegio D-quit, establecido en esta capital, justifica una vez más el buen nombre que tiene adquirido aquel acreditado centro de enseñanza, que lo mismo en la Coruña que en Galicia goza de legítima y sólida fama.

Felicitemos a los Sres. Daguindí por el brillante cuadro de honor que ha correspondido al centro instructivo que con tanto acierto dirigen.

Hoy, a las seis de la tarde, saldrá de la iglesia de Santa Bárbara la procesión de la Octava.

Recorrerá las calles de costumbre.

En el antejuicio promovido por D. Rafael Domínguez Fondo contra el juez municipal de Lage D. Jenaro Domech, que ayer se vió en la Audiencia ante la sección primera de lo Criminal, informó elocuentemente el abogado D. Leonardo Rodríguez Díaz.

Falleció ayer en esta ciudad el teniente coronel retirado don José Gández Testa, que tenía una brillantísima hoja de servicios y que había tomado parte en muchas acciones de guerra, mereciendo por ello señaladas recompensas.

Era un bizarro militar, benemérito de la patria y cumplidísimo caballero, que gozaba de grandes simpatías entre cuantos le trataban.

Enviamos a su viuda y demás familia la expresión de nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

En el mercado celebrado ayer en el Campo de la Leña se vendió el farrado de habas blancas a 5:50 pesetas y el de maíz a 4:50.

Es esperado en esta capital el inspector de material de salvamento de naufragos. Probablemente llegará a últimos del presente mes.

Aprovechando su estancia aquí se dará comienzo a las obras de construcción de una caseta destinada a depósito de botes salvavidas, que será emplazada en el varadero de Santa Lucía.

Dirigirá también las pruebas del aparato salvavidas de este puerto y de Corme.

Acaso coincidan estas pruebas con las próximas fiestas, y en este caso se efectuará el simulacro de salvamento de un buque, anunciado en los programas de la Liga de Amigos.

Por los laceros municipales fueron aprehendidos ayer cuatro perros que vagaban sin bozal por las calles de la población.

Hoy comenzará a amenizar los paseos de Riayzar la banda de música contratada por el Ayuntamiento con tal objeto.

Después de brillantes ejercicios han aprobado el examen previo de la carrera de Aduanas los Sres. D. José Botancourt, D. José Ruiz de Velasco, D. Luis Suárez y D. Alberto Paredes.

Felicitemos muy de veras a tan aventajados jóvenes y a sus profesores Sres. Rubio y Mariño, del Colegio General y Técnico, así como al director de dicho Centro D. Jacobo Correa, deseándoles igual éxito en convocatorias sucesivas.

A fin de impedir que los soldados se bañen mientras no lo disponga la superior autoridad militar, ayer hicieron servicio de vigilancia, recorriendo la costa desde la Torre de Hércules hasta el Hospital militar, un cabo y dos números del regimiento de Caballería.

Vda. de H. Hervada, Real, 14.—Quincallero y ferretoría por mayor.

En el tren mixto de la mañana de ayer regresó de Lugo el agente de vigilancia Francisco Lemos que, como hemos dicho, fué a la ciudad del Sacramento acompañando a la infeliz demente Serafina Arias.

Esta, por disposición del gobernador civil de aquella provincia, quedó recluida en el Hospital de dicha población, y su hijo fué recogido por la Beneficencia municipal.

Cuando ya estaba en marcha el tren mixto de las 6:47, de la mañana de ayer, una señora, a la que seguía su criada, intentó subir a uno de los coches.

El jefe y otros empleados de la estación trataron de impedirlo, pero ella se asió a la barandilla de un vagón de tercera clase y así continuó hasta que el maquinista se dió cuenta de lo que ocurría por los gritos de los viajeros, deteniendo el convoy cerca de la Gaitera, para que aquélla pudiese entrar en el vagón.

La criada tuvo que quedarse en la estación por no poder seguir a la señora.

Vda. de H. Hervada, Real, 77.—Filtros de todas clases.

Hallándose subido a un cerezo el vecino del lugar de Castelo, en Culleredo, Pedro Touriñán, se cayó al suelo por haberse roto la rama a que estaba asido, produciéndosele diferentes contusiones a consecuencia de las que falleció.

Ayer se practicó la autopsia al cadáver. Tenía la víctima 50 años de edad.

Vda. de H. Hervada, Real, 86.—Muebles de todos los estilos.

A pesar de que se esperaba ayer, hasta hoy no llegará a la Coruña el célebre bandido Lorenzo Balseiro de Frac.

La Primitiva. Véase el anuncio en cuarta plana.

COMUNICADO

Muy señor mío y de mi consideración: Por los periódicos de esa localidad me he enterado de que D. Antonio Moral López y D. Eugenio Montero Villegas, diputados por Carballo y Muros, habían dirigido en las sesiones últimas del Congreso diferentes ruegos y preguntas al señor ministro de la Gobernación, sobre política provincial, y entre ellas, algunas referentes a la carretera en construcción desde esta villa al puente de San Justo por Dambodín.

No meparecía, en verdad, los honores de esta correspondencia, las afirmaciones referidas en cuanto al camino de que se trata, dada la inexactitud que todas encierran; pero como contratista de las obras, créame en el deber de dar a la publicidad lo que de cierto hay en este asunto, que no sé si con marcada mala fe ó tal vez completa ignorancia han tratado los mencionados diputados.

El Ayuntamiento de Arzúa, en uso de sus atribuciones, acordó hace años la construcción de un camino vecinal que pudiese en comunicación directa esta villa con la carretera del Puente San Justo, acordando así considerablemente la distancia que había que recorrer de dar la vuelta por las de Santiago y Santa Irene, encomendando al jefe de obras provinciales la formación del proyecto, que sobre el terreno fué confrontado por los ingenieros del Estado, reconociendo hallarse perfectamente ajustado a las condiciones legales, tanto materiales como técnicas, sin que mereciese reparos de ninguna clase y sólo si haciendo ver lo difícil que sería hubiese licitadores por lo reducido de los precios que apenas ascendían a 11.000 pesetas por kilómetro, con inclusión de un puente de grandes dimensiones a estas fechas ya construido.

Dicho Ayuntamiento solicitó y obtuvo de la Diputación provincial la subvención del 75 por 100 del coste de las obras; y anunciada la subasta en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid no hubo más proposición que la por mí formulada aún con rebaja del tipo señalado, siéndome aquéllas adjudicadas, y acordando el referido Ayuntamiento, de acuerdo con la Diputación, nombrar director de las mismas al que es ayuntamiento de las de la provincia.

Este funcionario es quien, por consiguiente, expide las certificaciones de las que se van realizando y la Diputación provincial, con mucho retraso por cierto, satisface el 75 por 100, importe de su compromiso, pues el 25 restante del Municipio ni siquiera se ha presupuestado ni a este pueblo por lo tanto grave en lo más mínimo.

A qué irregularidades se refieren, pues, los Sres. Moral y Montero? ¿Qué ingeniero ha de certificar las obras que se ejecutan, más que el director facultativo de las mismas? Veremos si contestan a estas preguntas, y vengán las visitas y comprobaciones que dicen, y varán como en este caso se cumplieron rigurosamente cuanto las leyes exigen, y más aún si cabe las condiciones del proyecto y contrato.

Para tal vez los Sres. Moral y Montero han querido hablar de otras irregularidades, como por ejemplo la famosa rampa en Mesía de Lanza a Castro, lo de otra y unas murallas de cierto paso, y algunos fabulosos negocios, de que tanto se habla en el país y que no tardarán en salir, con muy curiosos detalles, a la publicidad, corriendo así de una vez para siempre el antifaz a algunos videntes políticos, que aunque bien señalados por el pueblo, crean no obstante oscurecer sus consumables chantajes, zahiriendo con rastroseras reñicanzas a altas personalidades, muy por encima de ciertas misarías que sólo son propias de la política rural que ejercen.

Agradeciéndole a usted la inserción de la presente, queda a su disposición afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

MANUEL CHOUSA LADO, Arzúa, Julio 8, 1904.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

El viaje del Rey a Alemania MADRID 8 (22:45 h.)

Telegrafían de Berlín que el Berliner Tageblatt publica un despacho de Munich asegurando que ha recibido informes procedentes de España, que le permiten asegurar que don Alfonso XIII irá a aquella capital.

Optimismo de Sánchez Guerra MADRID 9 (23:30 h.)

El ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, dijo que cree que en dos ó tres sesiones se aprobarán las reformas de Guerra, las de mejoramiento de Madrid y el arreglo de la Deuda de Ultramar.

Dijo también que el Gobierno estaba satisfecho de la fórmula convenida con las minorías y que la estima como un triunfo.

Consejo de ministros MADRID 9 (24 h.)

Mañana habrá Consejo de ministros, que será de mucha duración.

El cierre de las Cortes MADRID 9 (24 h.)

Considerárase dudoso que se cierren las Cortes el martes. Antes se irá la Corte a San Sebastián.

Las fiestas de Pamplona

Sarasate ovacionado.—El orfeón pamplonés MADRID 8 (22:45 h.)

Celebróse en Pamplona el anunciado concierto. Tomó parte en él Pablo Sarasate, que fué aclamado con delirio por sus paisanos. El orfeón fué aplaudidísimo. La segunda corrida de toros fué aceptable. Bombita y Machaquito quedaron bien.

Temporal en Melilla

Galerías hundidas.—Un artillero herido MADRID 8 (22:45 h.)

Dicen de Sevilla que se desencadenó en aquella plaza un tremendo temporal. El fuerte Levantó derribó la techumbre de las galerías del polígono de tiro que los cuarteles de la guarnición tienen establecido cerca de los fuertes de Cabreras Altas.

El jefe de la línea ordenó los trabajos necesarios para recoger el armamento, material y municiones. Todo se sacó de entre los escombros. La oscuridad de la noche dificultaba los trabajos. Un artillero resultó herido. El comandante general se presentó en el lugar de la catástrofe.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE ANTEAYER

MADRID 8 (23:30 h.)

Antes de comenzar

Desde las primeras horas afluía al Congreso extraordinaria concurrencia. A las dos y media celebran una larga conferencia los Sres. Romero Robledo y Maura. Los dos se mostraron muy reservados después de la entrevista.

Corren los mismos vientos de tormenta que ayer. Dentro y fuera del Congreso se han adoptado grandes precauciones. Los billetes para las tribunas son muy solicitados.

En los pasillos se hacen grandes comentarios acerca de lo que ocurrirá en la sesión. Dícese que el Gobierno esperará dos ó tres días, antes de llegar a la sesión permanente. Otros creen que todo dependerá de la actitud que adopten los liberales.

Comienza la sesión

MADRID 8 (23:30 h.)

Abre a las tres y cinco minutos de la tarde. En el banco del Gobierno se sientan los Sres. Maura, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

La Cámara está animadísima. Voto de censura al Sr. Romero Robledo

Dase lectura al voto de censura presentado contra el Sr. Romero Robledo por el jefe de la minoría republicana Sr. Salmerón. El Sr. Romero deja la presidencia y se sienta en los escaños.

Preside el marqués de Figueroa. De los escaños de la mayoría salen grandes rumores. Los republicanos protestan.

El Sr. Salmerón no se halla presente. Terminada la lectura del voto de censura, habla el Sr. Junoy para apoyarla.

Dice que desea que el Sr. Romero ocupe el escaño de costumbre, para defender las prerrogativas parlamentarias. Señala el hecho de que jamás acertó el señor Romero a amparar los derechos de todos.

Así se explica—dice—que este sea el quinto voto de censura que contra él se presenta. Coniena la conducta del Sr. Romero al restringir los derechos de los diputados y atentar contra el reglamento.

Aconsejale que vote el voto de censura, castigándole a sí mismo. El Sr. Romero Robledo: Tenía previsto este voto de censura y otros que vendrán, los cuales no me asustan. Sólo me obligan a abandonar por breves momentos mi sitio.

(Seguidamente abandona el escaño en que se había sentado. La mayoría le aplaude calorosamente.) El Sr. Junoy: La contestación del Sr. Romero Robledo no ha estado a la altura de su reputación y de su historia. Le emplaza para otro voto de censura que habrá de encargarse.

El Sr. Romero Robledo le contesta brevemente, sincerándose de los cargos que le hizo. El Sr. Junoy retira el voto. (El Sr. Romero Robledo ocupa nuevamente la presidencia.)

Lleven proposiciones

Anuncia el Presidente que se va a discutir la proposición incidental del Sr. Burell. El Sr. Ossorio la retira en nombre del señor Burell. Anuncia el Sr. Romero Robledo que hay presentadas siete proposiciones incidentales del Sr. Lerroux. (Entre los diputados y el público se comenta

vivamente la ausencia de los Sres. Canalejas, marqués de la Vega de Armijo y Moret.) El Sr. Salmerón pide que las proposiciones se discutan con el suplicatorio de Blasco.

ORDEN DEL DIA

Los suplicatorios

Reanúdase el debate de los suplicatorios. El Sr. Burell continúa su interrumpido discurso.

Insiste en que se precisa proceder con gran tacto en este asunto. Lamenta que se discutan unos suplicatorios, mientras están archivados otros anteriores.

Pregunta al Sr. Maura si renuncia a las tradiciones del partido conservador. ¿Vamos a un cambio de régimen?—añade. La revolución reformadora no debe hacerse a medias.

Es imposible, dice, que nadie apruebe el hecho de arrancar a los diputados del Parlamento para llevarlos a la cárcel. Protesta contra la afirmación de que haya un movimiento de opinión en este sentido.

Contéstale el Sr. Maura. Repite que el criterio del Gobierno es el ya conocido. Hace notar que durante el reinado de don Alfonso XII se han pedido al Congreso 55 suplicatorios y que ahora hay 200 presentados.

¿Puede el Gobierno—dice—vor con indiferencia el actual estado de cosas? Niega que se atente contra la inmunidad parlamentaria.

Lo que el Gobierno quiere, —añade,—es que se cumplan las leyes y a pesar de esto deseo quizá no llegue a verlas en vigor todas. Niega que haya agravio al discutirse los suplicatorios actuales, pues sobre muchos de los anteriores no se ha emitido dictamen todavía.

Dice que este asunto es una de tantas asperezas del cumplimiento del deber. Rectifica el Sr. Burell, insistiendo en la necesidad de que se proceda por orden de prelación a la discusión de los suplicatorios.

El Sr. Maura reconoce que esto da importancia y que la Comisión dictaminará para concederlos. El Sr. Nougués dice que sólo se ha emitido dictamen en los suplicatorios de los republicanos y no en los de los integristas, carlistas y dinásticos.

Recuerda el caso del Sr. Nocedal. Recuerda también que a pesar del afán del Sr. Maura porque las leyes se cumplan, siguen los desafíos.

Añade que los republicanos se defenderán con todas sus fuerzas. El Presidente advierte que han transcurrido las horas reglamentarias.

En vista de esto acuérdase por mayoría prorrogar la sesión para que pueda hablar el señor Maura. Los republicanos protestan ruidosamente.

Levántase a hablar el Sr. Maura. (Gran expectación.) Comienza diciendo que si los republicanos fueran verdaderos liberales, no se opondrían al ejercicio del derecho y de la justicia. (Los diputados republicanos le interrumpen a gritos.)

(Los incidentes y las interrupciones provocadas por la minoría republicana son tan continuadas, que se hace imposible seguir el discurso del jefe del Gobierno.) Termina el Sr. Maura, diciendo: «No tendría inconveniente en borrar todo el pasado si se admitiera un régimen por virtud del cual los suplicatorios que no hubiesen sido dictaminados en breve espacio de tiempo se considerasen como concedidos.» (Grandes rumores y sorpresa general en las tribunas. La mayoría aplaude calorosamente.)

Los Sres. Salmerón y Nocedal hacen gestos de satisfacción. Se suspende este debate y se levanta la sesión.

DESPUÉS DE LA SESIÓN

Reunión de los jefes de las minorías MADRID 8 (22:25 h.)

Terminada la sesión se reunieron los señores Maura y Romero Robledo con los jefes de las minorías, para acordar la fórmula

uno de sus miembros. Estos serán elegidos votando cuatro cada diputado. Celebrará esta comisión treinta sesiones, que serán públicas. Si en las sesiones subsiguientes a la entrada de un suplicatorio en el Congreso no se hubiese adoptado acuerdo sobre él se entenderá que ha sido concedido, quedando expedita la prosecución del proceso judicial.

El Sr. Vallés y Ribot pide que se haga constar su voto en contra de la fórmula. Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

Califica de injusticia tal amnistía, después de concedido el suplicatorio del Sr. Bañón. Dice que para procesar a los diputados se precisa la autorización del Congreso y que pudiera ocurrir que se procesase sin acuerdo de la Cámara.

mente en lo referente al Estado Mayor Central, Colegio general, cría caballar y los chochos cuerpos de ejército.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

LA SESION DE AYER

MADRID 9 (23:30 h.) Después de aprobada el acta de la anterior, se da lectura a un telegrama del Sr. Parrés negando que se haya propuesto molestar a la Cámara con la carta publicada en el Heraldillo. El marqués de Casa Valencia pide que se coloque una lápida conmemorativa en la casa que habitó Gaspar Núñez de Arce. Otros señores hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Las reformas de guerra

Continúa el debate sobre las reformas de guerra. Rectifican el Sr. Pelegrín. Aplauden la creación de la Dirección de la cría caballar. Contéstale el general Linares. Rectifican el marqués de Santa María y el Sr. Salvador. Este pregunta si las reformas vendrán en forma de comunicación ó de proyecto. El Sr. Rodríguez San Pedro contesta que vendrán en una comunicación. Para haber discusión se precisaría una proposición. Rectifica el marqués de Estella. Somete a un interrogatorio al general López Domínguez, sobre la gerarquía y derechos del rey en el Ejército y la Armada. Rectifica el general López Domínguez. Hablan el conde de Tejada de Valdoviera y Labra. Este dice que es anticonstitucional la petición de autorizaciones. Contéstale el marqués de Aguilar de Campoo y se levanta la sesión.

La rebelión de los somalíes

Ataque a un ferrocarril francés.—Oficiales y soldados muertos

MADRID 8 (22:45 h.) Un despacho de Aden comunica que una tribu de somalíes atacó al ferrocarril francés de Berisadala, cerca de Haabar, en la frontera de Abisinia. La guardia del tren respondió a la agresión. En el combate quedaron muertos dos oficiales, un sargento y cuatro soldados franceses. Muchos resultaron heridos. Los somalíes quedaron dueños del campo. Predicando la guerra contra los ingleses.—Impresión en Londres MADRID 8 (22:45 h.) Telegrafían de Somalilandia que el Mullah vuelve a predicar la guerra contra los ingleses. Han aparecido ya grupos de somalíes armados. Sábese que el Mullah ha comprado armamento moderno. Los somalíes han fortificado las aldeas. En Londres han causado penosa impresión estas noticias, recordando que la pasada campaña costó diez millones de libras esterlinas.

Extranjero

Horroroso incendio

MADRID 8 (22:45 h.) Telegrafían de Areachón que se ha incendiado un monte de las inmediaciones de la ciudad. Propagóse con tal rapidez que amenaza entrar en la ciudad de invierno y en el bosque.

Robo de explosivos

MADRID 7 (10 h.) De los almacenes de la sociedad Miner Bictre, de París, han sido robados cuatro barriles de dinamita y cuatrocientos detonadores. Este robo permanece en el mayor misterio.

Colisiones en Brest

MADRID 7 (10 h.) En Brest ha habido diversos choques en las calles entre los gendarmes y los huelguistas. Estos acometieron a la fuerza, que logró dispersarlos. Hubo bastantes heridos y se hicieron muchas detenciones.

Condessa asesinada

Historia curiosa.—Una espía japonesa MADRID 9 (24 h.) Dicen de San Remo (Italia) que hace poco llegaron a aquella población los condes de Tiro. El conde asesinó a su esposa, ignorándose el móvil. Ella era de extraordinaria belleza y se relacionaba con la aristocracia. Por consecuencia del asesinato se practicó un registro en la casa, dando por resultado la certeza de que la muerta era japonesa y que estaba al servicio del Japón. Había prestado grandes servicios al Mikado. Antes de la guerra llegó a Port Arthur causando su belleza gran efecto entre la oficialidad rusa. Muy pronto surgieron muchos adoradores y ella entabló relaciones con los jefes, especialmente con los marinos. De esta modo la condessa sabía todos los pormenores, que telegrafaba a Tokio.

Varias noticias

Muerto por un centinela

MADRID 8 (22:30 h.) Telegrafían de Burgos que uno de los reclusos de aquel penal, llamado Narciso Velázquez, se asomó a una ventana, por lo que el centinela le intimó que se retirase. El preso no obedeció la orden y el centinela le disparó un tiro, dejándolo muerto.

Hallazgo macabro

MADRID 8 (22:30 h.) Los empleados de la estación del Norte denunciaron al Juzgado que habían hallado entre las mercancías abandonadas una caja que contenía el esqueleto de una criatura de pocos días. La caja estaba destinada a subastarse.

Mordida por un perro hidrófobo

MADRID 9 (3 h.) Una cría que vive en la casa número 118 de la calle de Claudio Coello, que fué mordida hace 24 días por un perro, presenta síntomas de hidrofobia.

La circulación de trenes

MADRID 9 (3 h.) Telegrafían de Valladolid que la vía férrea se halla inundada, quedando por esta causa interrumpida la circulación de trenes.

El Colegio de médicos de la Coruña

MADRID 9 (11:15 h.) La Gaceta publica hoy una Real orden otorgando la declaración de corporación oficial al colegio de médicos de la Coruña, para los efectos de la instrucción general de Sanidad.

La catástrofe de Calamocha.—Autos de prisión MADRID 9 (24 h.) Telegrafían de Calamocha que se ha dictado auto de prisión contra D. Carlos Roche, director de la explotación de la línea férrea y D. Pablo Druoman, ingeniero. Se les exigen 200.000 pesetas de fianza a cada uno. El procesamiento y prisión obedece al abandono en que tenían la línea, y que fué causa de la catástrofe.

Las cigarreras de Cádiz

MADRID 9 (24 h.) Témesse que se declaren en huelga las cigarreras de Cádiz, por haber sido despedidos varios operarios. Créese que los demás gremios secundarán la huelga.

Periódicos prohibidos

MADRID 9 (24 h.) El gobernador de Valencia prohibió la publicación de La Rata Blanca y La Barraca, porque soliviantaban los ánimos.

Notas parlamentarias

La legalidad de los partidos

MADRID 9 (24 h.) Firmada por los señores Salmerón, Moret, Nocedal, Mella, marqués de la Vega de Armijo y otros, se ha presentado una proposición pidiendo que el Congreso declare legales todos los partidos y legales los gritos de viva la república y abajo la monarquía no constituyendo excitación al motín. Estos gritos profiridos en las reuniones públicas no serán causa de suspensión. A lo sumo se pasará al tanto de culpa a los tribunales. El lunes discutirás esta proposición.

La guerra ruso-japonesa

Un telegrama oficial

MADRID 9 (10:45 h.) En San Petersburgo se recibió un telegrama oficial del general Sakaroff, dando cuenta de los pequeños encuentros habidos cerca de Senituchen. Dice que el coronel ruso Zapolski se vió obligado a retirarse y que a otro destacamento ruso casi le cortaron la retirada los japoneses. Añade que el día 6 tomaron los japoneses la ofensiva, adelantando de frente. El 7 continuaron su avance a lo largo del ferrocarril, ocupando las alturas cercanas a Baostichja. Las pérdidas de los rusos fueron muy escasas.

Los japoneses en Kaiping

MADRID 9 (24 h.) Las tropas del general Oku han tomado a Kaiping, después de un sangriento combate. También tomaron a Takichan entrando en la cuarta línea de defensas de Port Arthur.

Derrota de los japoneses

MADRID 8 (22:45 h.) Los rusos han desalojado a los japoneses de las posiciones que ocupaban en Sapirsichen, causándoles grandes pérdidas. Los desfiladeros de Pouchuline y Dalme siguen ocupados por los principales núcleos japoneses. En estos últimos días solo hubo combates parciales.

Resumen de las operaciones

MADRID 8 (22:45 h.) Comunican de San Petersburgo que el zar ha recibido un telegrama del general Kouropatkin, haciendo el resumen de los datos del Estado Mayor acerca de los movimientos de las tropas y de las pequeñas escaramuzas habidas.

La escuadra japonesa

MADRID 8 (22:45 h.) Los rusos han dividido a la escuadra japonesa cerca de Polaviatsa.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO) Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, BOLSA DE PARÍS, and various bond and stock prices.

Notas útiles

Indicador religioso Santos de hoy.—Cristóbal, Amalia y Rufina, Santos de mañana.—Pío I y Marciano. Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Domingo. Cultos Iglesia de Santa Bárbara.—Hoy domingo, 10 del corriente, se celebra en esta iglesia la solemne función de la Octava Sacramental. A las seis y media misa de comunión general. A las diez la función con S. D. M. expuesto, y sermón que predicará el R. P. Dermis, S. J. A las seis de la tarde saldrá la procesión por las calles de costumbre. A la recogida se hará la reserva y bendición con el Santísimo. A los fieles que asistan a la procesión se les facilitará la vela en el pórtico del templo. Parroquial de Santiago.—Mañana, día 10, como segundo domingo del mes del Santo Escapulario Azul Celeste de María Inmaculada a las ocho de la mañana se dirá la misa de comunión general; por la tarde, a las cuatro, el ejercicio con S. D. M. expuesto y todo lo demás según es costumbre, la hora de estos ejercicios es la usual. Se interesa la asistencia de los fieles a estos cultos en los que se ganan muchísimas indulgencias. Movimiento de población Día 9.—Nacimientos: Domingo Romero y Emilio Larrosa Pardo. Defunciones: Angel Freire No, cinco años (cáncer intestinal crónico y meningitis simple); Saturna González González, 52 años (asistolia); María Isabel Alvaraz Caceres, 66 años (apoplejía), y América Fornán dez Yáñez, seis años (meningitis); Matrimonios: ninguno. Llegada y salida de coches Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana, 12.20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5.30 tarde, diaria; para Corubión, a las 8 de la tarde, y para Carballo, a las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 3 y 4 tarde. Llegada a la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana, de 4 a 5 de la mañana y 6 a 7 de la tarde; competencia,

4 mañana, diaria; de Corubión, 10 1/2 de la mañana de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 9:30 de la mañana de Carballo, 8 1/2 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cantón Pequeño, 1

LA CORUÑA

NOVEDAD.—Nueva colección de postales VISTAS DE LA CORUÑA iluminadas en oleografía.

Comprador de alhajas

Llegó a la Coruña el conocido D. José Trobo, que paga a precios muy elevados los brillantes, perlas y esmeraldas. Sólo permanecerá en la Coruña los días 10, 11 y 12. También compra papeletas del Monte de Piedad. Visítale en la fonda Ferro Carriliana de tres a seis de la tarde. Avisándole pasa a domicilio.

Se venden langostas desde 3 pesetas en adelante.

—Florida 26, 1.º—Se reciben encargos de mariscos y pescados frescos de todas clases.

Compañía de Tranvías de la Coruña

Se anuncia la subasta para el suministro de peja larga de centeno durante un año, que se celebrará el día 15 del corriente en las oficinas de esta Sociedad, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se facilitará a los interesados en las citadas oficinas. Coruña 7 de Julio de 1904.—El Gerente, JOSÉ AGUDÍN ASPE.

Compañía Arrendataria de Tabacos

La Dirección de la misma abre un concurso para la adjudicación de las obras de consolidación y reforma de la Fábrica de Tabacos de la Coruña. El concurso se verificará en los términos prevenidos en el pliego de condiciones del proyecto respectivo, admitiéndose proposiciones desde la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el día 28 del mes corriente, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Dirección de la Compañía, situada en su domicilio legal, Plaza del Rey número 4, y en la Administración de la Fábrica de la Coruña, hallándose de manifiesto en ambas partes los planos, estados de medición y pliego de condiciones correspondientes. La Coruña 8 de Julio de 1904. El Administrador jefe, EDUARDO FUENTES.

ALFARERIA, REBOREDO y C.ª

—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, mosaicos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 22.—Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS

—Cementos, hidráulicos, calles y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

CURACION DE LOS NIÑOS

—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Ramón.

Vacunación Sero antídiftérico

Orzán, 64. Se vacuna directamente de la ternera los días 10, 11 y 12, de once a doce. Para los pobres de doce a una, presentando la papeleta que expide el Ayuntamiento, Orzán, n.º 64.

ASISTENCIA A PARTOS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Médico especialista, M. Barca, San Andrés, 35

Garbanzos

—Se desechan desde el día 1.º de Febrero en la calle Real, número 12, bajo, el precio de una peseta el kilogramo y 11 los 11 1/2 kilos. Real, 12, bajo

Gran taller

de mármoles nacionales y extranjeras.—Camino Nuevo, 82, al lado de la fábrica de Pernas. Panteones, mausoleos, lápidas, pilas, altares, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en balaustradas y pasamanos, baldosados y revestidos a precios muy económicos.

Colegio Dequidt

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y ESTUDIOS DE COMERCIO SITUADO EN EL ENSANCHE DE ESTA CIUDAD Una vez terminados los exámenes de prueba de fin de curso, a continuación publicamos el Cuadro de honor que ha correspondido a este Centro de enseñanza:

Table with columns for exam results: Primeros premios (matricula de honor para el próximo curso), Sobresalientes, Notables, Sobresalientes en el grado de bachiller, Sobresalientes en ingreso, Notables en id.

No publicamos en el presente cuadro el resultado de los exámenes de aquellos alumnos que, además de las clases del Colegio, han asistido a las oficiales por no correspondernos por completo el éxito obtenido. Oportunamente anunciaremos las diversas enseñanzas a que este Colegio habrá de dedicarse en el próximo curso académico, para lo cual cuenta con nuestro apoyo y acreditado profesorado.

Se admiten toda clase de alumnos en cualquier época del año SE FACILITAN REGLAMENTOS

EL SEÑOR

D. José Gegúndez Testa

TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO CON TRES CRUCES ROJAS DEL MÉRITO MILITAR, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, DOS BLANCAS DEL MÉRITO MILITAR Y CRUZ SENCILLA DE SAN HERMENEGILDO FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA R. I. P.

Su Director espiritual, su viuda doña Leonor Vega Delgado, hermanos y demás parientes

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir al depósito de su cadáver al Cementerio general, hoy 10, a las cinco de la tarde (hora oficial), y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Nicolás el día 11, a las nueve y media de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

Casa mortuoria: San Andrés, 28, 3.º

Luis Lamigueiro

Corredor de número del comercio de esta palza, se encarga de la compra-venta de papel del Estado y valores industriales, cobro de cupones atrasados y descuento de los no vencidos; de la compra-venta de fincas rústicas y urbanas; del cobro de toda clase de créditos; de efectuar toda clase de operaciones con el Banco de España; así como de intervenir en la contratación de préstamos en pequeñas y grandes cantidades y la representación de clases pasivas. —Escritorio: María Pita, número 18.

Dependiente

Se necesita uno de buenas referencias y práctico en el mostrador. Dirigirse sombrero a A. RIUS, Santiago. Importante: Se exige que el solicitante haya estado al frente de establecimientos que vendiesen sombreros.

OSTRAS

Sopa de mariscos.—Carraicero. —Pasaje.—Teléfono.

Fotografía Madrileña

Ensanche del local por haberse ausentado la planchadora. Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hace retratos para los billetes kilométricos y los entrega a las dos horas. Especialidad en retratos de niños y postales. Pasaderez, 29

Hamburg-Amerika Linie

Para Nueva York, el Havre y Hamburgo saldrá de este puerto el magnífico vapor PRINZ AUGUST WILHELM el 13 de Julio.

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase para el Havre, Hamburgo y para Nueva York, con billete directo a transbordar en Hamburgo por cuenta de la Compañía.

Dará más informes el agente general de la Compañía D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9.

Venta

de una espaciosa casa de campo en las inmediaciones de Botanzos con agua potable, lavadero, jardín huerta con legumbres de todas clases, 200 arboles frutales variados, viña, parrales, limoneros y naranjos, se vende por tener que ausentarse su dueño.

Para informarse, viuda é hijos de P. Rodríguez, Cantón grande, 12, Coruña.

Venta

El día 10 del mes actual y de once a una se venderá en pública subasta en la Agencia de negocios de don Jesús da Costa, San Andrés 70, lo siguiente:

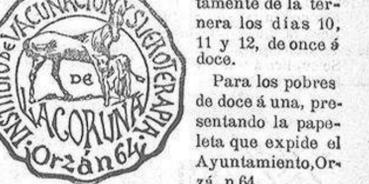
- 1.º Once casas de nueva construcción, á 3.500 pesetas una. 2.º Y otra casa con distintas anecciones y propiedades, por el valor que se indicará en la propia agencia.

GERVEZA marca OSIRIS

CASADO HERMANOS Y COMPAÑIA La Coruña

La preferencia que el público viene dispensando a esta marca, es el mejor elogio que de ella se puede hacer. Los médicos la recomiendan a las comidas, facilita la digestión y es una bebida refrescante y nutritiva; no contiene alcohol. De venta en todos los cafés, fonjas, kioscos y establecimientos de bebidas.

DEPOSITO: JUANA DE VEGA, 15, BAJO LA CORUÑA



Automóvil

Se vende uno con Limousine desmontable y toldo, marca Gillet Forest, doce caballos, garantizadas todas las subidas y su perfecto funcionamiento. Camino Nuevo, número 26

MATIAS LÓPEZ

MADRID - ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramelo suizo, fondant y dulces varios.

DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad

Depósito Central: MONTEÑA, 25

El Mayor
Fino y oloroso
de los aceites
de OLIVA

ENVASADO
EN
BIDONES DE
10, 5 y 2 1/2
Kilog.
EXIJASE
LA
MARCA REGISTRADA "LA GIRALDA"

De venta: Sociedad Cooperativa Militar y Civil

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS - BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas, Cantón Pequeño núm. 2.

Sobres comerciales á 5 ptas.



La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, A PRIMA FIJA
37 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 3.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados; ha pagado más de 6.000 siniestros por valor de cerca de 8.000.000 de pesetas; ha atendido siempre con holgura y liberalidad á todos sus compromisos, habiendo reintegrado por utilidades á sus accionistas cerca de diez veces el capital desembolsado, y cuenta como garantías con un activo real y efectivo de más de 7.000.000 de pesetas, (suma casi igual á lo que ha pagado por siniestros en 37 años) que unida á las primas á percibir se eleva á más de 18.000.000 de pesetas.

COMISION PRINCIPAL DE GALICIA: SRES. TEJERO PEREZ Y GIL S. EN C.

L. A. CORUÑA

Agentes en todas las poblaciones importantes de esta región

Magnesia acreada antibiliosa

INVENTADA EN 1850 Y PERFECCIONADA EN 1880

por el licenciado Juan José Márquez



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Márquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Basconia é Hijo, Real, 27.

LA VILLA DE PARIS

grandes almacenes de novedades. Talleres de sastrería y confecciones

Objetos para regalos

Real, 8, La Coruña

contra la
NEURASTENIA, ANEMIA
DVO LEGITIMA BILION
contra el
CANSANCIO INTELECTUAL

"HHEMEYER"

Compañía anónima de construcciones é instalaciones electro-mecánicas
BILBAO - MADRID

Instalaciones completas de Centrales de Electricidad

Dinamos electromotores, transformadores y demás materiales para el ramo eléctrico

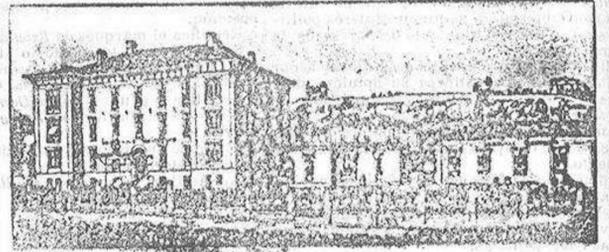
Turbinas VOITH

de gran rendimiento con verdadero regulador de precisión

motores de gas, calderas y máquinas de vapor

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS - En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará proreissamente, en la Administración del Sanatorio.

Ama DE GRIA con leche de cuatro meses se ofrece para casa de los padres. Galera, 50 - 1.º informarán.

Se ALQUILA una bonita sala decentemente amueblada, con vistas á los jardines de Méndez Núñez. Cantón Pequeño, núm. 7-2.º, y en el 3.º de la misma darán razón.

Tarjetas al minuto

LA PRIMITIVA

GRAN CASA DE BAÑOS de agua de mar, dulce y minero-medicinales
Rubine, 47, (Chalet, Rzoz) Coruña.

Médico Director y propietario: RAMÓN JUEGA

Las importantes mejoras realizadas en este Balneario, le colocan á la altura de los primeros de España.

Todos los cuartos de baño están situados en una sola extensa galería, una sola de cuyos lados mide 32 metros. Tienen igual capacidad los de 1.º y 2.º, luz zenital, bien azulejados y estuzados, y las pilas de 2.º son todas de mármol.

Además de los baños de agua de mar y dulce se dan toda clase de minerales, de algas, Caldas, Cuntis, Carballo, Toja, Arteijo, Molgas, Archena etc. etc.

Tiene espacioso y hermoso jardín, con fuente de mármol en el centro, donde se puede disfrutar de sombra á cualquier hora.

Salones de descanso, lectura y música para 1.º y 2.º, y uno muy extenso para esgrima y tiro con toda clase de armas, así como gimnasio.

Además del médico propietario y Director del Establecimiento, prestan iguales servicios el Dr. D. José Devesa, ex alumno interno del Hospital clínico de Santiago, y el Dr. D. Emilio Añeirán, que dirige la especialidad de duchas, masaje, mecánoterapia y gimnasia.

Los dos primeros facultativos habitan en el Establecimiento, de modo que pueden ser consultados á cualquier hora, y el tercero tiene horas señaladas para su especialidad.

Las consultas son gratuitas para todos los abonados.

Resulta, pues, que fácilmente hallarán los enfermos un Establecimiento Balneario que ofrezca iguales garantías, como de este hecho pueden dar fe los que en el pasado año han concurrido á él.

Se suplica á todos visiten LA PRIMITIVA.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Para fiestas
GLOBOS, FAROLES
bengales, guirnaldas, serpentinas y papeles para transparentes

GRAMOPHONES
Inmenso surtido en discos
Real, 61 - FERRER - Real, 61

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS
para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas AUTOMÁTICAMENTE sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PESETAS con un libro especial para la enseñanza, Casa Agustí, fundada en 1888. - Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

Empresa de navegación á vapor La Bética
SEVILLA
antes M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene estas buledas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, paros de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño 9.

Real, 6
PAPELERIA LOMBARDEO
Para San Antonio grandes novedades en objetos de regalo.
Globos, faroles y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.
PAPELERIA LOMBARDEO
Real, 6

Mala Real DINAMARQUESA
Para el HABRZ. AMBERES y COPENHAGUE saldrá de este puerto el 11 de Julio el magnífico vapor
SAINT CROIX
Admite pasajeros de primera, tercera preferente y tercera clase y carga general.
Agentes en la CORUÑA: Sres. TEJERO, PEREZ Y GIL, s. en c., Riego de Agua, 17 al 23.

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones
El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castel. Peel más potente de los tónicos. Una cucharada disuelta en una taza de agua es equivalente á una gran taza de caldo.
Precio del frasco: 3'50 pesetas.
Depósitos generales para toda Galicia, Farmacia del Dr. Brasías, Real 16 y D. Julio Almeyra Damas, 8 Coruña.

La acreditadísima **Manuela Serantes**
Riego de Agua, 44, recibió las últimas novedades para verano y veñiles para la cara
Única casa para la reforma de sombreros para señoras y niños

Tarjetas desde 1'50

Hamburg-Südamerikanische

Dampfschiffahrt - Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores
sopros al Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer ninguna escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor siguiente:

CAP. ORTEGAL el 23 de Julio

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña. Sres. Hino de Marchesi Dalmas, Real, 75.

MADERAS ANTONIO JASPE CORUÑA

Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.

Talleres mecánicos de carpintería.

Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.

Pídanse tarifas.

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN
Servicio á la Isla de Cuba

ALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

Para la Habana, Guantánamo y Manzanillo saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor correo alemán

MAINZ el 21 de Julio
COBLENZ el 21 de Agosto

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporcitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan camareros y cocineros españoles para el pasaje de 3.º clase.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Maza, núm. 1, La Coruña.

Vapores de Angelo Parodi fu. B. meo GÉNOVA

Servicio para Italia
Viajes regulares y rápidos. - Salidas fijas

Para GÉNOVA, LIORNA y NÁPOLÉS, admitirá carga atracado á los nuevos muelles, del 15 al 16 del corriente el vapor

Spes

Capitán Sig. Ignoni.

Tamb en admite carga con conocimientos directos para los puertos del Adriático.

Consignatario y agente general D. Melitón Fernández, Cantón Pequeño, 12, bajo.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correo de Lloyd Norte Alemán

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor alemán,

WIUSBURG el 23 de Julio

Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase

Estos vapores, construídos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, Coruña.



Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos Casile. Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sofoación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Ferlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Ferlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesados, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las doce, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta. **Ferlas Casile**, 5 pesetas. **Confites Casile**, 5 pesetas. **Bálsamo Casile**, 5 pesetas. - De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona.

En La Coruña en la farmacia de Antonio Lens Viera, Ancha de San Andrés, 35.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos á la Habana y Veracruz

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Julio de 1904 saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva Yor

La Normandíe

Capitán Villeaumontas.

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Mayo con objeto de reservarse sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don Nicandro Farina, escritorio al lado de la Bateria de Salvat.

The Pacific Steam NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO

Salidas fijas de la Coruña para Rio de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y escalas del Pacífico.

Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires. Próximas salidas:

vapor VICTORIA el 10 de Julio

» PANAMA el 24 de »

» ORELLANA el 31 de »

Los vapores ORSANA y ORELLANA solo admitirán pasajeros de primera y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19.